



Nit. 800.091.594-4

SE – 76.5

CIRCULAR No

022

PARA: FUNCIONARIOS DE SECRETARIA DE EDUCACION  
DEPARTAMENTAL

DE: EL SECRETARIO DE EDUCACION DEPARTAMENTAL

ASUNTO: HORARIO DE TRABAJO Y PERMISOS

FECHA: 25 DE FEBRERO DE 2015

Con el fin de aclarar conceptos, mejorar nuestro clima laboral en la Secretaria de Educación Departamental y evitar llamados de atención, nuevamente se les recuerda:

- Que el horario establecido para laborar dentro de la Secretaria de Educación es de 7:00 am a 12:00 m y de 2:00 a 6:00 pm.
- Que todo funcionario que tenga que salir de las instalaciones de esta Secretaría (por minutos o por horas), debe diligenciar completamente, el formato de permisos establecido por la oficina de Recursos Humanos y Bienestar Social de la Gobernación del Caquetá, el cual debe ir firmado por el Jefe de la División y en el evento que este no se encuentre, será autorizado por la Jefe de la Dirección Administrativa.

Agradecemos de ante mano, el acatamiento de lá presente Directriz

Cordialmente,

WILLIAM RENAN RODRÍGUEZ  
Secretario de Educación Departamental

SUSANA MILENA FANDINO FONSECA  
Jefe Dirección Administrativa y financiera-Encargada  
Decreto No 000071 del 05 de febrero de 2015

Elaboro:   
Julieta Ramírez Castro.  
Técnico Operativo 04  
25/02/2015

Carrera 13 calle 15 Esquina – Teléfono: (098) 4353220 - Fax: 4351704

[www.caqueta.gov.co](http://www.caqueta.gov.co)

Secretaría de Educación Departamental - Calle 15 Carrera 10 Esquina

Tel: 4352817 - 4355423 Fax: 4362130

[sedcaqueta@sedcaqueta.gov.co](mailto:sedcaqueta@sedcaqueta.gov.co) - [educación@caqueta.gov.co](mailto:educación@caqueta.gov.co)

Florencia – Caquetá – Colombia

